



OFICIO N° 73524
INC.: intervención

jpgj/mkr
S.26°/369

VALPARAÍSO, 28 de abril de 2021

El Diputado señor VLADO MIROSEVIC VERDUGO, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de investigar el actuar negligente de la empresa Aguas del Altiplano, cuyo retraso en la reparación del problema que presentaba la calle Sotomayor, provocó que se inundara el sector.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SUPERINTENDENTE DE SERVICIOS SANITARIOS



INVESTIGACIÓN DE ACTUAR DE EMPRESA AGUAS DEL ALTIPLANO POR INUNDACIÓN EN SECTOR CÉNTRICO DE ARICA (Oficio)

El señor **MIROSEVIC**.- Señor Presidente, como muchas veces, he traído a esta Cámara una preocupación masiva en Arica, que tiene que ver con las obras de la empresa sanitaria Aguas del Altiplano S.A.

Lamentablemente, después de que durante meses se intentó reparar un problema en la calle Sotomayor, en la subida del emblemático cerro La Cruz, de Arica, se provocó una inundación de esa avenida, la que, además, afectó calle abajo a gran parte del centro de la ciudad.

Es por eso que quiero oficiar a la Superintendencia de Servicios Sanitarios para que investigue el actuar de la empresa Aguas del Altiplano S.A., pues se trata de una obra que ya llevaba muchos meses de faena y que terminó afectando a gran parte del sector céntrico de Arica. El problema es que esto es común por parte de esta empresa. Es bastante común que las obras de la empresa Aguas Andina terminen en inundaciones; lo hemos visto en varios sectores de la ciudad.

Insisto en que se oficie a la superintendencia señalada, para que se puedan efectuar las fiscalizaciones necesarias.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 26ª. DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2021.



JOHN SMOK KAZAZIAN
Abogado Oficial Mayor de la Secretaría